

Resumen de la Alerta Temprana de Inminencia 026 de 2026 para Dagua, Valle del Cauca

1. Contexto general

La Defensoría del Pueblo emitió la **Alerta Temprana de Inminencia (ATI) 026-26** ante el riesgo inminente de vulneración de los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad personal y a la seguridad, así como por graves infracciones al derecho internacional humanitario (DIH), en la zona rural del municipio de Dagua, en el departamento de Valle del Cauca.

- **Alcance geográfico.** Son 17 corregimientos, de los 27 que integran la zona rural de Dagua, incluyendo sus veredas, 4 cabildos indígenas Nasa, el resguardo indígena Nasa Yu'zxicxkwe y 14 consejos comunitarios afrodescendientes.
- **Nivel de riesgo. INMINENTE/ALTO.** Para la población civil residente y en tránsito (comunidades étnicas, campesinas, niñas, niños y adolescentes, y firmantes de paz), el nivel de riesgo es **EXTREMO** por la probabilidad de combates, homicidios selectivos, confinamientos, desplazamientos y uso de explosivos.
- **Notas de vigencia.** La presente alerta **NO subsume** la Alerta Temprana 036-23 ni la ATI 017-21, las cuales mantienen su vigencia institucional.

2. Escenario de riesgo

El escenario de riesgo presenta una configuración mixta integrada por dos dinámicas territoriales interrelacionadas:

- **Disputa territorial inminente.** Originada por el ingreso en junio y julio del 2026 del autodenominado y disidente Frente Guerrillero Luis Carlos Cárdenas Arbeláez, del ELN, a la carretera Simón Bolívar (antigua vía al mar), disputándole el control al Frente Jaime Martínez en 4 corregimientos (El Queremal, El Danubio, La Elsa y La Cascada).
- **Avance y consolidación territorial.** Adelantado por el Frente Jaime Martínez, del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (EMC), en 13 corregimientos (Juntas, Cisneros, Loboguerrero, Zabaletas, El Naranjo, Zelandia, Los Cristales, Providencia, Los Alpes, Santa María, El Limonar, El Palmar y Jiguales).

- **Nuevas tecnologías y contaminación por armamento.** Incremento de artefactos explosivos improvisados (AEI), minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (Muse) y posible empleo de vehículos aéreos no tripulados (**Vant/drones**) cargados con granadas.

3. Actores armados ilegales fuente de amenaza

Grupo armado	Categoría y antecedentes	Dinámica territorial
Frente Jaime Martínez (Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas - EMC)	Facción disidente (auodenominado Estado Mayor Central). Delinque a través de las columnas móviles Ricardo Velásquez y Wilson González (con apoyo de la Compañía Vladimir Lenin). Presencia consolidada desde 2020-2021.	Avance y consolidación en 13 corregimientos. Utiliza a Dagua como corredor estratégico, conectando Cali, Buenaventura, Jamundí y el Parque Nacional Natural Farallones para labores del narcotráfico, y minería ilegal en los ríos Dagua y Anchicayá.
Frente Guerrillero Luis Carlos Cárdenas Arbeláez (ELN)	Estructura del Frente de Guerra Suroccidental Comandante Carlos Alberto Troches Zuleta, del ELN. Incurción registrada entre junio y julio del 2026.	Genera escenario de disputa territorial inminente sobre la vía antigua al mar en 4 corregimientos (El Queremal, El Danubio, La Elsa, La Cascada). Instala retenes ilegales, comete homicidios y estigmatiza a la población.

4. Población en especial condición de riesgo

- **Pueblos indígenas.** Un total de 4 cabildos indígenas Nasa (Alto La Mona, Kwe'sx kiwe, U'se Yaakxnxisa, Sat Kiwe) y el resguardo indígena Nasa Yu'zxicxkwe - Río San Cristóbal.
- **Comunidades afrodescendientes.** Son 10.605 personas organizadas en 14 consejos comunitarios (El Queremal, Alto Anchicayá, La Elsa, El Cauchal, La Puerta, Cisneros, Loboguerrero, Zabaletas, El Naranjo, Zelandia, Providencia, El Limonar, entre otros).
- **Comunidades campesinas.** Habitan en 17 corregimientos y sus veredas dispersas.
- **Liderazgos sociales y étnicos.** Autoridades tradicionales, representantes de consejos comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal (JAC) y defensores de derechos humanos
- **Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ).** En altísimo riesgo de reclutamiento forzado, uso en logística/inteligencia y desertión escolar.

- **Firmantes del Acuerdo Final de Paz.** Son 13 personas en reincorporación (3 mujeres) y sus familias las perseguidas por el Frente Jaime Martínez, forzando su desplazamiento y el abandono de proyectos productivos.
- **Actores humanitarios y servidoras y servidores públicos.** Intimidados al acercarse a la oferta estatal o realizar misiones de verificación.

5. Prospectiva del riesgo (escenarios previstos sin acción preventiva)

Escenario de dinámica	Evolución prevista (sin acción preventiva)
Disputa territorial ELN vs. Frente Jaime Martínez	Recrudescimiento de combates en la vía antigua al mar, aumento de homicidios selectivos y múltiples, ataques con Vant/drones en zonas pobladas, confinamientos prolongados y desplazamientos masivos.
Avance y consolidación (Frente Jaime Martínez)	Endurecimiento del control social y gobernanza ilegal en 13 corregimientos, imposición coercitiva de normas, persecución de liderazgos sociales y debilitamiento de autonomías étnicas.
Reclutamiento forzado de NNAJ	Incremento sistemático del reclutamiento forzado para combate e inteligencia, ruptura del relevo generacional en comunidades étnicas y aumento de la deserción escolar.
Afectación a firmantes de paz	Desplazamiento forzado definitivo de reincorporados, homicidios y colapso de proyectos productivos asociativos (pesca, apicultura y ganadería).
Economías ilegales y medioambiente	Expansión de cultivos de coca (superando las 58,13 ha), profundización de la minería ilegal con maquinaria amarilla en los ríos Dagua y Anchicayá, extorsión a hidroeléctricas e infraestructura.

6. Recomendaciones

La Defensoría del Pueblo formuló 13 recomendaciones estratégicas dirigidas a las autoridades del orden nacional, departamental y local, orientadas a la prevención temprana, disuasión del riesgo y protección integral:

Eje temático de recomendaciones	Número de recomendaciones	Entidades principales concernidas
A. Coordinación de la respuesta rápida	1 (núm. 1)	Ministerio del Interior [Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat)].
B. Disuasión del contexto de amenaza	2 (núms. 2 y 3)	Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional [Sistema Integrado de Seguridad Rural (Siser)].
C. Investigación y acceso a la justicia	1 (núm. 4)	Fiscalía General de la Nación.
D. Prevención y protección	6 (núms. 5 a 10)	Ministerio del Interior, Unidad Nacional de Protección (UNP), Consejería Presidencial para los Derechos Humanos [Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes]

		(Ciprunna)], Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Gobernación del Valle del Cauca, Unidad para las Víctimas (Uariv).
E. Fortalecimiento comunitario y organizativo	2 (núms. 11 y 12)	Ministerio del Interior (direcciones de Asuntos Étnicos y Participación), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) .
F. Acompañamiento y gestiones preventivas del Ministerio Público	1 (núm. 13)	Procuraduría General de la Nación (Regional Valle del Cauca) y Personería Municipal de Dagua .